



JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSMOVISEG S. A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los Diez (10) día del mes de agosto del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicados en la las calles Oe5 y S58f, siendo las 17:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSMOVISEG S. A.**

Por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas preside la Junta la Sra. Mejía Barahona María Yeny y actúa como secretario Ad-hoc el señor Granda Guerra Reembeto Ladislao.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. El presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Aceptación de los estados financiero del periodo 2019.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. – Aceptación de los estados financiero periodo 2019.

La Junta decide por unanimidad dar por aceptados los estados financieros para el periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

RES: 237-CPO-017-2014-ANT-DPP
BARRIÓ PAQUISHA CALLE OE5 LOTE 54 S58F
TELF: (02)3004627 / 0998210730
QUITO-ECUADOR



TRANSMOVISEG S.A.



- Una copia del Acta de la Junta.

A las 18:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. el Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y la Secretario que certifica.

Meja Barahona María Yeny
PRESIDENTE

Granda Guerra Reembeto Ladislao
SECRETARIO AD-HOC

RES: 237-CPO-017-2014-ANT-DPP
BARRIO PAQUISHA CALLE OE5 LOTE 54 S58F
TELF: (02)3004627 / 0998210730
QUITO-ECUADOR